



## AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

D./Dña. \_\_\_\_\_ como  
padre/madre/tutor del alumno/a \_\_\_\_\_  
matriculado/a en el curso \_\_\_\_ de la etapa \_\_\_\_\_ (ESO, BACHILLERATO O FPB)

**AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

al personal del Centro IES Campo Charro a que, en caso de necesidad, se le administre alguno de los medicamentos que la Junta de Castilla y León establece que se deben tener en el botiquín básico en los centros educativos durante los cursos académicos en los que el alumno/a esté escolarizado:

- PARACETAMOL. Termalgin® (comprimidos 250 mg.)  
 ANTIINFLAMATORIOS. Ibuprofeno (comprimidos 400 mg.)

marcar con una X los medicamentos que autoriza

quedando el Centro y el Profesorado EXENTOS DE TODA RESPONSABILIDAD que pudiera derivarse de dicha actuación.

### NOTAS:

- Si algún alumno o alumna necesita que se le administre alguna medicación especial debe comunicarlo por escrito.
- Esta autorización la pueden revocar los padres en cualquier momento por escrito.

En La Fuente de San Esteban, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. (padre/madre/tutor) \_\_\_\_\_